



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN/
NRD/ IAV / MGC/ RPMM / DVL/ COL / SSP/ ccy.-



DECRETO EXENTO N° 1538 /
CAUQUENES,

12 ABR. 2023

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3454 de fecha 22 de diciembre de 2022 que aprueba **PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023**.
2. Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 27 de diciembre de 2022; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2023.
3. Certificado N°476 que certifica en Sesión Ordinaria N° 69 de fecha 28 de Marzo de 2023, dónde se acuerda aprobar por unanimidad, la Modificación al **"PROGRAMA BECA MUNICIPAL"**.
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
5. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones.

CONSIDERANDO

- La necesidad que revisten los grupos familiares de escasos recursos de nuestra Comuna, para el financiamiento de la Educación Superior de sus hijos.

DECRETO:

- 1°. **APRUEBASE**, la Modificación N° 01 / 2023, de fecha 28 de Marzo de 2023, al proyecto **"PROGRAMA BECA MUNICIPAL"**.
- 2°. **MANTENGASE**, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N° 3475, aludido en numeral N° 02 de los vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (DEPORTE)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- Oficina de Partes
- Archivo carpeta SECPLA